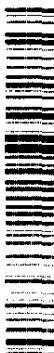


ayaquil, 6 de junio de 2019

N.º TRAMITE: 38458-0041-18
DOCUMENTO: Sol. Ciudad de Trámites
EXP.: 14463



07/06/2018

ñor
ARCO ANTONIO CALDERON TERREROS
PERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
idad

TRÁMITE 29815-0041-18 POSESIÓN EFECTIVA

mi consideración:

Entro del trámite de POSESIÓN EFECTIVA de la señora LENNY SUAREZ DE VILLACRES, cónyuge de GALO VILLACRES SAMANIEGO, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas en la compañía INMOBILIARIA LENNY S.A. me permito informar a usted que he procedido a tomar nota en el libro de REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LENNY S.A. que el 25% de estas acciones pertenecen a la señora SANDRA VILLACRES SUAREZ, el 25% al señor GALO VILLACRES SUAREZ y el 50% se mantiene a nombre de GALO VILLACRES SAMANIEGO.

Para constancia remito a usted copia certificada del Libro de registro de acciones y accionistas correspondiente a los títulos #1 contentivo de 400 acciones y del #2 contentivo de 399 acciones. Así como también copia simple de la POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA EL 16 de marzo de 2018, con la aclaración y rectificación inscrita el 26 de febrero de 2019 en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil y de cuya rectificación y aclaración tuvimos conocimiento en abril de 2019.

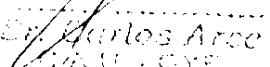
Atentamente,


GALO VILLACRES SAMANIEGO
GERENTE
INMOBILIARIA LENNY S.A.


AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA
MATRICULA #09-1980-5
cdevera@jurisconsa.com


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
11 JUN 2019 HORA 10:25

FIRMA: _____


CARLOS ARCE
S. C. G. S. G. E.

INMOBILIARIA LENNY S, A,

Guayaquil, Septiembre 17 del 2014

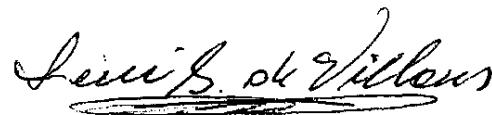
Señor
Galo Villacrés Samaniego
Ciudad.-

De mi consideración

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LENNY S. A.**, En su sesión del día de hoy, acordó por unanimidad, reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones constantes en el capítulo cuarto de los estatutos sociales entre los que consta la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

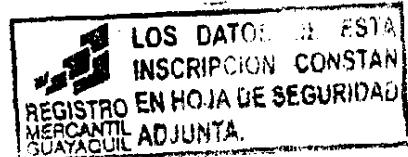
INMOBILIARIA LENNY S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez el 25 de noviembre del 1980. La conversión, aumento de capital y reformas de los Estatutos Sociales, consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario V Ab. Césario Condo Chiriboga, el 9 de noviembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. El 27 de abril del 2001 de fojas 47.882 a 47.894, número 10.809

Atentamente,


LENY SUAREZ PEREZ
Presidente de la Junta General

Dejo expresa constancia de mi aceptación del cargo de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA LENNY S.A.**, y que he tomado posesión del mismo, Guayaquil, Septiembre 17 del 2014.


GALO VILLACRES SAMANIEGO
C.I. 09-0090419-4
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Calle Segunda 201 y Av. Del Parque, Cdla. Los Olivos, Guayaquil.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.549
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:10:42

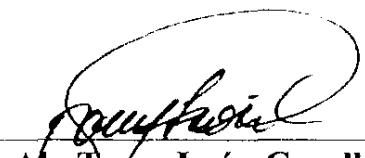
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA LENNY S.A.**, a favor de **GALO VILLACRES SAMANIEGO**, de fojas **39.351 a 39.353**, Registro de Nombramientos número **12.678**.

ORDEN: 46549



Guayaquil, 24 de septiembre de 2014


Ab. Tammy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0929720

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990531358001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA LENNY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA LENNY				16/11/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES					FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: LOS OLIVOS Calle: SEGUNDA Número: 201
Intersección: AV. DEL PARQUE Referencia: FRENTE A LA PUERTA PRINCIPAL DEL PARQUE Manzana: 2 Bloque: SOLAR B
Teléfono Trabajo: 042853911

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA LENNY			31/03/1981
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES				

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1112
Intersección: FRANCISCO DE PAULA ICASA Referencia: DIAGONAL AL RESTAURANTE FONTANA Edificio: MONTECRISTI
Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 2853911



Belen Solis Tazón
DELEGADO DEL R.D.E.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBSI160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/16 DE AGOSTO Fecha y hora: 16/11/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 0990531358001**RAZON SOCIAL:** INMOBILIARIA LENNY S.A.**NOMBRE COMERCIAL:****CLAGE CONTRIBUYENTE:** OTROS**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** VILLACRES BANANIEGO GALO ENRIQUE**CONTADOR:** SOJOS BARRERA LUCRECIA APOLONIA**FECH. INICIO ACTIVIDADES:** 31/03/1981 **FECH. CONSTITUCION:** 31/03/1981**FECH. INSCRIPCION:** 10/09/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/11/2009**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: LOS OLIVOS Calle: SEGUNDA Número: 201 Intersección: AV. DEL PARQUE Manzana: 2 Bloque: SOLAR 6 Referencia Ubicación: FRENTE A LA PUERTA PRINCIPAL DEL PARQUE Teléfono Trabajo: 042853911

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DE PENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 602**ABIERTOS:** 1**JURISDICCION:** JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS**CERRADOS:** 1**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número: M387160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL FECHA: 16/08/2008 Fecha y hora: 16/11/2009

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA

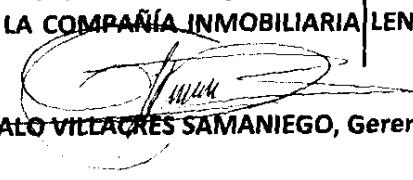
INMOBILIARIA LENNY S.A. CAPITAL US\$800,00

Título No. 1 Valor US.400.00
Contentivo de CUATROCIENTAS Acción (es)
N (s) 001 A 400 INCLUSIVE
Clase ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
Propiedad de GALO VILLACRES SAMANIEGO
Emitido 30 DE ABRIL DE 2010 CERTIFICO

GERENTE	
TRANSFERENCIAS	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LENNY S.A.

Guayaquil, 4 de junio de 2019.


GALO VILLACRES SAMANIEGO, Gerente

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA

INMOBILIARIA LENNY S.A. CAPITAL US\$800,00

Título No. 2 Valor US.399.00
Contentivo de trescientas noventa y nueve Acción (es)
N (s) 401 A 799 INCLUSIVE
Clase ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
Propiedad de GALO VILLACRES SAMANIEGO
Emitido 30 DE ABRIL DE 2010 CERTIFICO

TRANSFERENCIAS	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	
Transferido a	
Lugar, _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Registrado a _____ de _____ de 20 _____	

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL
LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LENNY
S.A.

Guayaquil, 4 de junio de 2019.


GALO VILLACRES SAMANIEGO, Gerente

ESCRITURA #

POSESION EFECTIVA



PRO-INDIVISA DE LOS BENEFICIOS DEJADOS POR
LA SEÑORA LENY MARY SUAREZ PEREZ A
FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES SANDRA
ELIZABETH VILLACRES SUAREZ; GALO
ENRIQUE VILLACRES SUAREZ

CUANTIA: - INDETERMINADA

GUAYAQUIL, 16 de Marzo de 2018

Di Dos Copias

N.º TRAMITE: 38453-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP.: 9403



07/05/19 - C143

Observaciones:

NOTARIO(A) NELSON RAPHAEL CARRION CARRION
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000036126



20180901019P01250

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARIA DECIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriptura N°:	20180901019P01250						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2018, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907117659	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
Natural	VILLACRES SUAREZ GALO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0906522881	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			ROCAFUERTE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

FOTOCOPIACION 20180901019P01250

POSSESION EFECTIVA, INCLUIDA SU FOTOCOPIACION

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MARZO DEL 2018, (15:46)

OTORGÓ: NOTARIA DECIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.

CUANTIA: INDETERMINADA

A Peticion de:	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación
VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907117659

Nombre del causante: LEDY MARY SUAREZ PEREZ 0904056284



Factura: 001-002-000036991



20180901019C01051

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901019C01051

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 34 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(las) documento(s) en 34 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(las) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE ABRIL DEL 2018, (15:55).

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000036126



20180901019P01250

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901019P01250						
CANTON GUAYAQUIL							
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2018, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907117659	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
Natural	VILLACRES SUAREZ GALO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906522891	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PROTOCOLIZACIÓN 20180901019P01250

POSSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MARZO DEL 2018, (15:46)

OTORGA: NOTARIA DECIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA: INDETERMINADA

LA PETICION DE:	TIPO INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907117659

Nombre del causante: LEDY MARY SUAREZ PEREZ 0904050284

Observaciones:

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA #

POSESION EFECTIVA

PRO-INDIVISA DE LOS BENEFICIOS DEJADOS POR
LA SEÑORA LENY MARY SUAREZ PEREZ A
FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES SANDRA
ELIZABETH VILLACRES SUAREZ; GALO
ENRIQUE VILLACRES SUAREZ
CUANTIA: - INDETERMINADA

GUAYAQUIL, 16 de Marzo de 2018

Di Dos Copias



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON GUAYAQUIL.

~~SENORA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ, GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ~~, de nacionalidad ecuatoriana; ante usted, con el debido respeto, comparecemos o para de conformidad a lo que dispone el Art. 7 de la Reformatoria de la ley Notarial en el numeral 1º aggiugendo al Art. 18 publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 64, del 8 de Noviembre de 1996, se sirva concedernos la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, de todos los beneficios hereditarios dejados por nuestra madre la señora que en vida se llamó LENY MARY SUAREZ PEREZ, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1.- El certificado de defunción que en 01 foja útil acompañamos, y justificamos que el causante, falleció en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el día 30 de Julio del año 2017;

2.- Partidas de Nacimiento, que en 02 fojas útil acompañamos, y justificamos que somos hijos de la causante.

En razón de los antecedentes anotados, comparecemos ante usted, para solicitarle se sirva concedernos LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, sin perjuicio de terceros, de todos los Beneficios dejados por la causante.-

Firmamos, conjuntamente con el Abogado nos patrocina.-

Es Justicia etc.

Fernando Villacres

Reg. Ofi. 200-1156. P.G.

Fernando Villacres

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGAN LOS SEÑORES SANDRA ELIZABETH VILLACRES
SUAREZ; GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI DOS COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del

Ecuador, hoy día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí
Abogado NELSON RAFAEL CARRION C., Notario Décimo Noveno de este
Cantón; comparecen los señores **SANDRA ELIZABETH VILLACRES**
SUAREZ, soltera, Esteticista, **GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ**,
divorciado, ejecutivo, ambos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
Guayaquil; en calidad de DECLARANTES, hábiles en derechos para contratar
y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su documento de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleven a escritura
pública de Declaración Juramentada; para su otorgamiento me Exponen:-
CLAUSULA ÚNICA: DECLARACION JURAMENTADA.- Las
comparecientes señores **SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ**;
GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, por sus propios derechos, de
conformidad con lo dispuesto en el artículo Siete, de la Ley Reformatoria de la
Ley Notarial, en el numeral vece, agregado al Artículo dieciocho, publicada en
el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de
Noviembre de mil novecientos noventa y seis, DECLARAN BAJO
JURAMENTO Y DEMAS PREVENCIONES DE LEY:- Que, nuestra madre la
señora que en vida se llamó **LENY MARY SUAREZ PEREZ**, falleció en esta

ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día treinta de Julio del año dos mil diecisiete, (sin dejar testamento), conforme el certificado de defunción, y las partidas de nacimientos, que constan anexas, me solicitan que le concedan la Posesión Efectiva Pro-Indivisa de los bienes dejados por la causante: a) quien fue beneficiaria de los gananciales de la Compañía INMOBILIARIA LENNY S.A., INMOBILIARIA PISOC S.A., O.V. HOTELERA MACHALA S.A, en donde mantenía los gananciales de las acciones de su cónyuge sobreviviente el señor GALO ENRIQUE VILLACRES SAMANIEGO de dicha compañía, b) Placa: GSE seis cinco siete cuatro, Marca. Nissan; Modelo; Versa uno. Seis AT AC; Motor: HR uno seis siete cero ocho cuatro siete uno F; Chasis: tres N uno CN siete AD ocho CL ocho ocho cero uno nueve cero; Color: Blanco, Año: dos mil doce, e) Placa: GSE ocho siete seis cinco; Marca. Ford; Modelo; F uno cinco cero SC XLT cuatro x dos; Motor: CFB uno nueve cuatro cero tres; Chasis: uno F1EW uno CM nueve CFB uno nueve cuatro cero tres; Color: Dorado, Año: dos mil doce .- Esta Declaración la hacen con la finalidad de obtener a su favor, LA POSESION EFFECTIVA PRO-INDIVISA, sin perjuicio de terceros, de todas las acciones que mantenía la causante en la precitada compañía por cuanto son hijos y por tanto herederos ab-intestados.- También acompañan copias del certificado de defunción, partidas de nacimiento y demás documentos de Ley.- Esta Declaración la hace con la finalidad de obtener la POSSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA, sin perjuicio de terceros, de todos los bienes dejados por la causante, por cuanto son sus hijos y por lo tanto Universales herederos.- Además declara que no existen otros herederos con igual Derecho.- También acompañan copias del certificado de defunción, y partidas de nacimiento con lo cual justifican que son los hijos de la causante.- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN QUE QUEDA BREVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Para la celebración y enorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos, que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

<u>SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA</u>	
No. de Expediente:	19403
No. de RUC de la Compañía:	0990531358001
Nombre de la Compañía:	INMOBILIARIA LENNY SA
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0900904194	VILLACRES SAMANIEGO GALO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799,0000	N
2	0907117659	VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 16/03/2018 09:14:24

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001759830

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38971

No. de RUC de la Compañia:

0790013425001

Nombre de la Compañia:

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
89	1700507542	RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 543 ⁴⁸⁰⁰	N
90	0902618826	SALEM MENDOZA MAURICIO ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.699 ⁰⁴⁰⁰	N
91	0903950830	SAMAN PAREJA JUAN ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 719 ¹⁶⁰⁰	N
92	0904593027	SAMAN SALEN ANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 105 ⁷⁶⁰⁰	N
93	0913144564	SANTSCHI STUCKI MARTIN	SUIZA	EXT.	\$ 2.250 ⁰⁰⁰⁰	N
94	0902634211	SERRANO CORREA MANUEL GASTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁴⁰⁰⁰	N
95	0702608530	SERRANO VIVAR RONNY ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.560 ⁰⁴⁰⁰	N
96	0702710138	SERRANO VIVAR WALTER DANILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.808 ⁷²⁰⁰	N
97	0913638781	STIRNBERG CLAASEN MICHAEL	ALEMANIA	EXT.	\$ 390 ¹⁶⁰⁰	N
98	1703642452	TOAPANTA ALBAN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 86 ²⁰⁰⁰	N
99	1703283950	TOAPANTA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 86 ²⁰⁰⁰	N
100	0992618337001	TRIDELTA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.018 ⁰⁴⁰⁰	N
101	1710065606	ULLOA LASTRES RENE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁴⁰⁰⁰	N
102	1703675213	VALENCIA MORETA ELVIA ALICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	S
103	0700296304	VALLE LOZANO ERNESTO JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 138 ⁰⁸⁰⁰	N
104	0100025063	VASQUEZ MORENO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.352 ³⁸⁰⁰	N
105	0100206499	VASQUEZ MORENO BLANCA MARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 998 ⁵²⁰⁰	N
106	0100015312	VAZQUEZ MORENO LEONARDO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.076 ⁰⁸⁰⁰	N
107	1702985944	VELA VALDIVIESO ROBERTO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.087 ⁰⁰⁰⁰	N
108	0700347313	VELASCO BARREZUETA JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁴⁰⁰⁰	N
109	0902338540	VELEZ VELEZ RAFAEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.982 ⁰⁸⁰⁰	N
110	0100126234	VILLACIS CALLE NELLY CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.166 ⁰⁸⁰⁰	N
111	0900904194	VILLACRES SAMANIEGO GALO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 485 ⁴⁸⁰⁰	N
112	0905311734	VIVAR ORTIZ LUZ MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.214 ³²⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.071.671,3200

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38971

No. de RUC de la Compañia:

0790013425001

Nombre de la Compañia:

P.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NAZIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	MONTOS CAPITAL	MONTOS CAUTELA RES
58	1700618768	JURITA MORA BOWEN RAUL OSVALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.015 ⁷²⁰⁰	N
59	0919749282	JURADO BUMES LEONEL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 862 ¹²⁰⁰	N
60	0902004423	KOZHAYA SIMON FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.227 ²⁸⁰⁰	N
61	0903126084	KOZHAYA SIMON IGNACIO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.955 ⁹²⁰⁰	N
62	0903126225	KOZHAYA SIMON JACINTO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.687 ²⁴⁰⁰	N
63	0910287556	KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59 ²⁰⁰⁰	N
64	0915601520	KUNZLI STREHLER RETO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90 ⁹⁶⁰⁰	N
65	179015131001	LA INDUSTRIA DEL MUEBLE MODERNO SER BEN CA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 443 ²⁰⁰⁰	N
66	0908828889	LANIADO CASTRO MARIA DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 637 ⁶⁸⁰⁰	N
67	0902745397	LARREA GARCIA JORGE WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁴⁰⁰⁰	N
68	0916615982	LEITNER GONZALEZ HARRY ALEX	SUIZA	EXT.	\$ 1.379 ⁵⁶⁰⁰	N
69	0992616016001	LENANCIA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.018 ⁰⁴⁰⁰	N
70	1100444346	LOJA COLLAGUAZO CARMEN LUCILA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁸⁰⁰⁰	N
71	266634	MARCOS AGUIRRE ANA ROSA	GROENLANDIA	NACIONAL	\$ 2.694 ⁸⁸⁰⁰	N
72	0990003769001	MEXICHEM ECUADOR S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.430 ²⁴⁰⁰	N
73	1703429811	MOGOLLON VALENCIA GONZALO ALBERTO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 84 ²⁰⁰⁰	N
74	0300127032	MONTERO VICUÑA ROGERIO TEODORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.460 ⁵²⁰⁰	N
75	1790766039001	MORISAENZ S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.300 ⁰⁰⁰⁰	N
76	0992617098001	NASANDI S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.018 ⁰⁴⁰⁰	N
77	0908872385	NAVAS NUQUES LUIS ENRIQUE FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59 ²⁰⁰⁰	N
78	0990123071001	OBSA ORO BANANA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.257 ⁰¹⁰⁰	N
79	1705416630	ORDONÉZ CEVALLOS NELLY ENRIQUETA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 127 ⁸⁸⁰⁰	N
80	0991182799001	PALERMO CORP S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.200 ⁰⁰⁰⁰	N
81	0903677890	PLAZA SAAVEDRA HECTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 803 ⁶⁰⁰⁰	N
82	0700764269	POZO PALACIOS CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.960 ⁵²⁰⁰	N
83	0990908419001	QUITIPEC S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.800 ³⁶⁰⁰	N
84	0101095933	RIOS VILLACIS ANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 432 ⁷²⁰⁰	S
85	0101040228	RIOS VILLACIS JAIME ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.299 ⁰⁴⁰⁰	N
86	0102057098	RIOS VILLACIS JUAN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 432 ⁷²⁰⁰	N
87	0101672897	RIOS VILLACIS MARIA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 432 ⁷²⁰⁰	N
88	0101383198	RIOS VILLACIS PAUL LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 432 ⁷²⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38971

No. de RUC de la Compañía:

0790013425001

Nombre de la Compañía:

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0991246258001	COLONCORP S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.401 ³²⁰⁰	N
28	0990625441001	COMODITICORP SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.480 ²⁸⁰⁰	N
29	0920712676	CORDOBA-LAEUCHLI LEONARDO	SUIZA	EXT. DIRECTA	\$ 1.837 ³²⁰⁰	N
30	0915786107	CUCALON RAMIREZ JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 740 ¹²⁰⁰	N
31	0908691645	DAHINDEN BUCHER MAX	SUIZA	EXT.	\$ 0 ⁰⁸⁰⁰	N
32	1704171501	DASSUM AIVAS ALBERTO FRANY ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.137 ⁷⁶⁰⁰	N
33	0700527278	DE WIND CORDOVA LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.511 ⁰⁰⁰⁰	N
34	0990003068001	DISTRIBUIDORA ECUATORIANA CIA LTDA DECA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 112.382 ⁴⁰⁰⁰	N
35	SE-G-00000263	DOHER BUSINES INVESTMENTS	BAHAMAS	EXT.	\$ 49.153 ¹²⁰⁰	N
36	1702449883	DOMINGUEZ CEVALLOS LUIS MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 253 ⁸⁰⁰⁰	N
37	SE-Q-00001189	DORAL DEVELOPMENT S.A.	PANAMA	EXT.	\$ 27.880 ⁸⁰⁰⁰	N
38	0900014010	DOUMET ANTON SELIM JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.761 ²⁸⁰⁰	N
39	0922162292	DOUMET HERZOG ADRIAN STEFANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.598 ²⁸⁰⁰	N
40	0912554292	DOUMET HERZOG SELIM FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.015 ¹²⁰⁰	N
41	1704090313	DURINI TERAN YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.953 ⁹⁶⁰⁰	N
42	0914222914	ECHEVERRIA BARRENTOS PAOLA ANDREA	CHILE	EXT.	\$ 59 ²⁰⁰⁰	N
43	0991186778001	ECUANVESTOR S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.960 ⁵²⁰⁰	N
44	SE-Q-00000734	EMPRONORTE OVERSEAS INC.	INGLATERRA	EXT.	\$ 14.009 ⁷²⁰⁰	N
45	0908987217	FABRE CHANG VIVIANA PAULETTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59 ²⁰⁰⁰	N
46	0500012679	GALLARDO CHICO HOMERO EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 172 ⁴⁴⁰⁰	N
47	0993006874001	GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 122.005 ⁸⁴⁰⁰	N
48	0102056888	GUARTATANGA ALVAREZ DAVID STEVEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁵⁰⁰⁰	N
49	0903261329	GUZMAN MASPONS NURIA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000 ⁰⁰⁰⁰	N
50	1703343879	HOMOLKA GABRIEL OSWALDO	SUIZA	EXT.	\$ 2.250 ⁰⁰⁰⁰	N
51	1790033287001	HOTEL COLON INTERNACIONAL CA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.401 ³²⁰⁰	N
52	0990293511001	HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 288.007 ⁵⁶⁰⁰	N
53	0908913478	HURNI AEBI HANS RUDOLF	SUIZA	EXT.	\$ 1.195 ⁰⁰⁰⁰	N
54	0900445388	IDROVO ARCENTALES FAUSTO HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁸⁰⁰	N
55	0992615753001	ILPONTO S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.018 ⁰⁴⁰⁰	N
56	0990155194001	INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 29.204 ⁷²⁰⁰	S
57	0991002502001	INVISER S.A. CASA DE VALORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 422 ⁹⁶⁰⁰	N

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía: 0790013425001

Nombre de la Compañía:

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MICRODIA CAUTELA PRES
1	0905186268	ACCINI ANDRETTA MARCELA CLORINDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 304 ³⁶⁰⁰	N
2	0790086316001	AGRICOLA MERCANTIL AMER SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.315 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0790089617001	AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.229 ⁵²⁰⁰	N
4	0700215270	AGUILAR SERRANO ILMA NANCY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 592 ¹²⁰⁰	N
5	1706246298	ALBA ALFONSO ADAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	S
6	0991120971001	ALDACORP S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.842 ¹²⁰⁰	N
7	0990010110001	ALMACENES BOYACA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 29.097 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0190007510001	ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96.990 ²⁸⁰⁰	N
9	1703469591	ALVAREZ SAA CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.040 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1700675547	APOLO TINOCO LASTENIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.657 ⁸⁸⁰⁰	N
11	0902998426	ARANA ALARCON AURORA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.953 ⁸⁶⁰⁰	N
12	SE-G-00001339	ARIZONA MANAGEMENT INC	ISLAS VIRGENES	EXT	\$ 752 ⁰⁴⁰⁰	N
13	0990290946001	ASESORAMIENTO GENERAL DE INGENIERIA AGI S.A	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.643 ⁵²⁰⁰	N
14	0790084826001	BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.491 ⁵⁰⁰⁰	N
15	0700120108	BARREZUETA MINUCHE LUIS CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0700646359	BARREZUETA MINUCHE RAFAEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.985 ⁵²⁰⁰	N
17	0905889184	BASTIDAS MOREIRA ESTUARDO AGAPITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 69 ⁸⁰⁰⁰	N
18	0200069276	BECERRA ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 808 ¹⁶⁰⁰	N
19	1704256476	BERMEJO ESTRELLA JESUS MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32 ⁰⁸⁰⁰	N
20	SE-Q-09001619	BLAGOMANZ AG	SUIZA	EXT DIRECTA	\$ 2.164 ⁹²⁰⁰	N
21	0911373652	CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 211 ⁵²⁰⁰	N
22	0909587255	CAÑIZARES PLAZA EMILIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.410 ⁷⁶⁰⁰	N
23	0908647258	CASSANELLO PANCHANA MONICA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59 ²⁰⁰⁰	N
24	1790241483001	CHAIDE Y CHAIDE SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.619 ³⁸⁰⁰	N
25	0908977366	CHIRIBOGA ACCINI RAFAEL ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 304 ³⁸⁰⁰	N
26	0100319011	CISNEROS GONZALES LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 380 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38971

No. de RUC de la Compañía: 4790013425001

Nombre de la Compañía:

Q.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NAACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES

Se deja constancia que, la presente nominación otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 16/03/2018 09:01:57

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001759785

16/03/2018 08:53:18

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

5640

No. de RUC de la Compañía:

0990220719001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA PISOC SA

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0901908798	ARMIJOS VITERI EDITH LILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1700	N
2	0990331340001	ASTROVIAGES AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO C LTDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.6200	N
3	0600767644	BALDEON MURILLO PEDRO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1700	N
4	0904196895	BARBA ICAZA DE HERRERIA MARIA CONSUELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1700	N
5	0990852557001	CLUB ALAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.560.0000	N
6	0991267214	DE GONZALEZ MARIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
7	0900857251	DECKER PITA HENRY JOHN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1700	N
8	0904826348	FERAUD MORAN RAUL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 230.0400	N
9	0900942001	HERRERA R. GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1900	N
10	0904287828	PINO NEGRON LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1900	N
11	0907691364	PLAZA MOLINA NELLY GLISET	ECUADOR	NACIONAL	\$ 157.9400	N
12	0908630950	PONCE CARTWRIGHT MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1700	N
13	0900904194	VILLACRES SAMANIEGO GALO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 284.1700	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

4.280,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 16/03/2018 09:12:09

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

5640

No. de RUC de la Compañía:

0990220719001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA PISOC SA

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

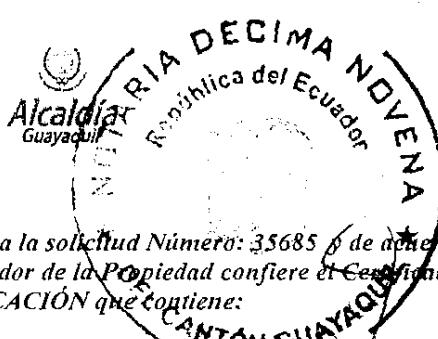
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



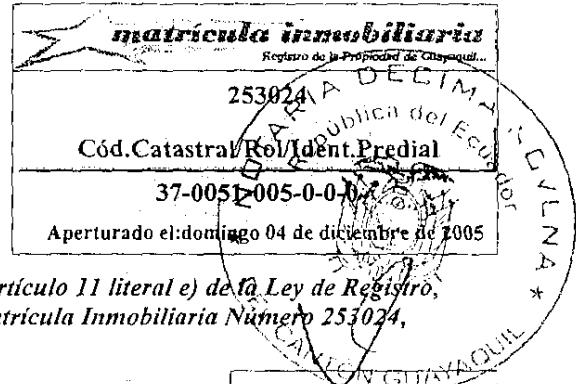
S0001759820

16/03/2018 09:03:34

REPLICADO EN BLANCO



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Conforme a la solicitud Número: 35685 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 253024, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACION FISICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MENSURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 9, con 20.00 mts.
Sur: Av. Principal, con 25.00 mts.
Este: Solar 4, con 29.50 mts.
Oeste: Solares 6-7, con 29.50 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 663.75 mts².
Fondo Escritura: 29.50 mts.
Área Levantamiento: 663.75 mts².
Fondo Levantamiento: 29.50 mts.

Frente Escritura: 25.00 mts.
Frente 1: 25.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts.
Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar:	CONSTRUIDO		
Uso de Edificación:	RESIDENCIAL		
Alumbrado:	Sí	Pavimentación:	Sí
Alcantarrillado:	Sí	Bordillo:	Sí
Agua Potable:	Sí	Acera:	Sí
Red telefónica:	Sí	Esquinero o Meridional:	Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 5 de la manzana 51 (antes 2), ubicada en la urbanización Los Olivos, primera etapa, parroquia Tarqui.
Noreste: Solar 9 con 19.00 metros.
Sureste: Calle pública con 23.50 metros.
Suroeste: Solar 4 con 30.00 metros.
Noroccidente: Solares 6 y 7 con 30.00 metros.
Área: 652.50 metros cuadrados.

RÉSUMEN DE MOVIMIENTOS:

Líbro	Veto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
al Registros			
Propiedades	Compraventa	3,482	30/07/1975
Títulos Separados	Protocolización de Planos	21	15/05/1987
Propiedades	Compraventa	5,186	28/06/1999

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 30 de julio de 1975 Tomo: 37 folios: 32.373 - 32.384

Número de inscripción: 3,482 Número de Repertorio: 8,378

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 18-jul-75

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa del lote "A" con una superficie de 124740 metros cuadrados y el lote "B" con una superficie de 280325 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90026750001	Viteri & Ceballos S A De Construcciones E Industrias Vice	Guayaquil	
Vendedor	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil	Guayaquil	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de junio de 1990 Tomo: 171 Folios: 126,733 - 126,758
 Número de Inscripción: 5,186 Número de Repertorio: 10,237
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic.-88
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
 Comprador 09-90531358001 Inmobiliaria Lenny S A Guayaquil
 Vendedor 09-90026750001 Viteri & Ceballos S A De Construcciones E Industrias Vice Guayaquil
 c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Tomos Separados 21 15-may-1987 299 330
 Propiedades 3,482 30-jul-1975 32,373 32,384

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS1 / 1 Protocolización de Planos

Inscrito el: viernes, 15 de mayo de 1987 Tomo: 20 Folios: 299 - 330
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 14,402
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 24-abr.-87
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Protocolización de documentos relativos al Oficio 87-086-CPUS de fecha 27 de Marzo de 1987 suscrito por el Jefe del Departamento de Planeamiento Urbano de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, Memoria urbanística, Ordenanzas Reglamentarias y el PLANO que contiene el REDISEÑO del Proyecto Urbanístico de la Primera Etapa de la Urbanización LOS OLIVOS, efectuada en el registro a cargo del notario Doctor MANUEL MEDINA CASTRO el 24 de abril de 1987.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
 Autoridad Competente 09-60000220001 Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil Guayaquil
 Propietario 09-90026750001 Viteri & Ceballos S A De Construcciones E Industrias Vice Guayaquil
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Propiedades 3,482 30-jul-1975 32,373 32,384
 Tomos Separados 20 07-nov-1984 1,299 1,304

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Número de Inscripciones	Negativos	Número de Negativos
Propiedades	2		
Tomos Separados	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emido a las: 13:16:45 del miércoles, 14 de marzo de 2018

Atentamente de Certificados: GMIRANDA2-2016-23392

Atentamente de Certificados: GMIRANDA
 Revisor de Certificados: CDUMANI

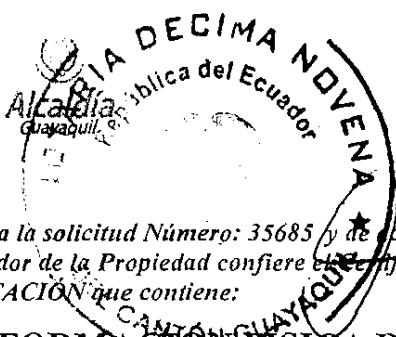
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ (15.00)

SEGURO DE SEGURO

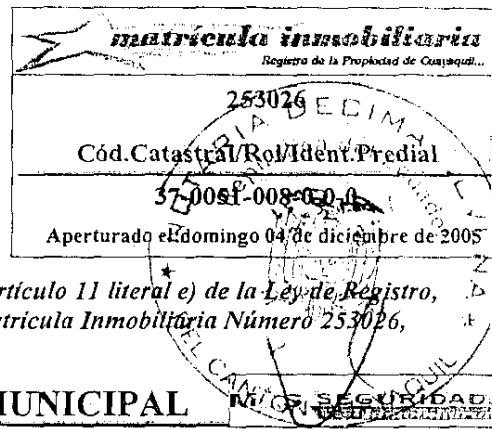
Ab. Johnny Barreto Mieche
 Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error
 en este Documento al Registrador de la Propiedad o
 a sus Asesores.





Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Conforme a la solicitud Número: 35685 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere este certificado identificado como Matricula Inmobiliaria Número 253026, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACION FISICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Calle 2, con 19.00 mts.
Sur: Solar 9, con 20.00 mts.
Este: Calle Vehicular, con 22.15 mts.
Oeste: Solar 7, con 33.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 586.00 mts ²	Frente Escritura: 19.50 mts.
Fondo Escritura: 33.50 mts.	Frente 1: 19.50 mts.
Área Levantamiento: 586.00 mts ²	Frente 2: 26.80 mts
Fondo Levantamiento: 33.50 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar:	CONSTRUIDO		
Uso de Edificación:	RESIDENCIAL		
Alumbrado:	Sí	Pavimentación:	Sí
Alcantarrillado:	Sí	Bordillo:	Sí
Agua Potable:	Sí	Acera:	Sí
Red telefónica:	Sí		
Esquinero o Meridional:	Esquinero		

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 8, manzana 2, ubicado en la Primera Etapa de la Urbanización Los Olivos, parroquia Tarqui.
NORTE: vía pública, con 20.00 metros.
SUR: solar 9, con 20.00 metros.
ESTE: vía pública, con 26.50 metros.
OESTE: solar 7, con 32.90 metros.
AREA TOTAL: 586 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Líbro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registros			
Propiedades	Compraventa	8,348 03/09/1992	202,679
Propiedades	Compraventa	11,564 09/12/1992	289,413

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 3 de septiembre de 1992 Tomo: 226 folios: 202,679 - 202,732

Número de Inscripción: 8,348 Número de Reportorio: 20,491

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-dic.-91

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			
Papeler	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-9094768600	Immobiliaria Doscei S.A	Guayaquil
Vendedor	09-9007675000	Viteri & Ceballos S.A De Construcciones E. Industrias Vice	Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 9 de diciembre de 1992 Tomo: 324 Folios: 289,443- 289,466
 Número de Inscripción: 11,564 Número de Repertorio: 27,642
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 26-oct-92
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador 09-90531358001 Inmobiliaria Lenny S A
 Vendedor 09-90947686001 Inmobiliaria Doscei S A

Estado Civil Domicilio
 Guayaquil
 Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Propiedades 8,348 03-sep-1992 202,679 202,732

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

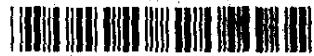
Registros	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:16:42 del miércoles, 14 de marzo de 2018

Amanuense de Certificados: GMUNOZ2-2013-22392



Amanuense de Certificados: GMUNOZ
 Revisor de Certificados: VPOMA

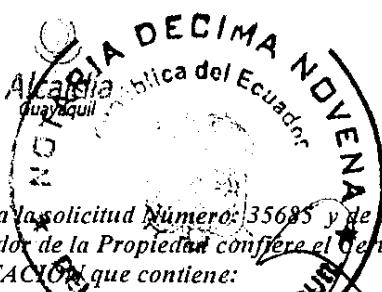
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ (15.00)

MOS SEGURO

Abd. Jhonny Barreto Melmo
 Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error
 en este Documento al Registrador de la Propiedad o
 a sus Asesores.





Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

matrícula inmobiliaria	
Registro de la Propiedad de Guayaquil...	
522962	
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial	
L 57-0037-007-0-0-0	
Aprobado el: viernes 20 de octubre de 2017	

Conforme a la solicitud Número: 35685 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 522962, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 6, con 30.00 mts.
Sur: Pública, con 30.00 mts.
Este: Pública, con 30.00 mts.
Oeste: Solar 8, con 30.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 900.00 mts ²	Frente Escritura: 30.00 mts
Fondo Escritura: 30.00 mts.	Frente 1: 30.00 mts.
Área Levantamiento: 900.00 mts ² .	Frente 2: 30.00 mts.
Fondo Levantamiento: 30.00 mts	Frente 3: 0.00 mts.
	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar:	VACÍO		
Uso de Edificación:	ALINEACION Y BALANCEO		
Alumbrado:	No	Pavimentación:	No
Alcantarrillado:	No	Bordillo:	No
Agua Potable:	No	Acera:	No
Red telefónica:	No		
Esquinero o Meridional:	Esquinero		

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 12 de la manzana E, correspondiente a la sección 1-A de la Parcelación de la hacienda CERRO COLORADO antes Segovia, parroquia Paseales.
NORTE: Solar 6 con 30,00 metros
SUR: Vía de Tránsito con 30,00 metros.
ESTE: Vía de Tránsito con 30,00 metros.
OESTE: Solar 11 con 30,00 metros.
AREA: 900,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Aporte	2,042	09/05/1969
Tomos Separados	Protocolización de Planos	3	21/12/1970
Propiedades	Autorización de Venta	2,961	04/07/1972
Propiedades	Compraventa	2,107	04/04/1978
Propiedades	Aporte	882	10/02/1981

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Aporte

Inscrito el: viernes, 9 de mayo de 1969 Tomo: 17 Folios: 11.625 - 11.664

Número de Inscripción: 2,042 Número de Repertorio: 6,021

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escrutura/Providencia/Resolución: 25-abr-69

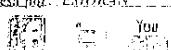
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Los cónyuges LUIS VALLARINO FEBRES CORDERO y DELIA AGUIRRE DE VALLARINO aportan a favor de la Compañía SOCIEDAD CIVIL DE PRÉDIOS RUSTICOS VERGELES diez lotes o sectores que forman parte del predio rústico Cerro Colorado, los mismo que comprenden: Manzanas B-1, B-2, B-3, C del sector 19-A; Manzanas G, H, I, K, parte de la I, del sector 20; Manzana G, C, H, I del sector 16; Manzanas B, C, D, E del sector 15; Manzanas A, B, C, D del sector 15-A; Manzanas E, F, G, H del sector 11; Manzanas A, B del sector 21-A; Manzanas A, B, C, D del sector 21; Manzanas A del sector 18; Manzanas A, B, B-1, D-1 del sector 17; Partes de las manzanas G, I del sector 15, Manzana E, F, G del sector 15-A; manzanas A, B, C, parte de la D, E, F, G, H, I, parte de la J, K, parte de la L, parte de la M, y parte de la N y parte de la O, del sector 10; manzanas A, B, C del sector 8; Manzanas A, B, C del sector 7; manzanas A, B y parte del C del sector 2; Parte de las manzanas A, B, C, parte de la D, E, F, G, H, I, J del sector 5; Manzanas parte de la A, parte de la B, parte de la C, parte de la D, E, parte de la F del sector 3; manzanas A, B, C, D, E, F del sector 4; Manzanas A, C, D, E, parte del B, F del sector 2-B; Manzanas A, parte de la B, C, D del sector 9;

Parte de la manzana B, C, E del sector 1-B; Parte de la manzana A, parte de la D del sector 6; Manzanas A, B, parte de la C, D, E del sector 6-A; Manzana A del sector 34; Parte de la manzana F, parte de la G, H, I del sector 1-B; Parte de la manzana A, parte de la C, parte de la manzana D, B, F, parte de la G, parte de la H, I, J del sector 1-A. Parte de la manzana C, parte de la F, parte de la G, E, H del sector 1;

Certificación impresa por: EMILY RAY



Matrícula: N°2962 Página: 1 de 3
General Cerdova 918 y Victor Manuel Rendón
Guayaquil - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Aportante	90-000000016395	Aguirre Delta de Vallarino		Guayaquil
Aportante	90-000000016394	Vallarino Febres Cordero Luis		Guayaquil
Beneficiario	09-90080690001	Sociedad Civil de Predios Rusticos Vergeles	Guayaquil	

2 / 4 Autorización de Venta

Inscrito el: **martes, 4 de julio de 1972** Tomo: **33** Folios: **25,391 - 25,394**

Número de Inscripción: **2,961** Número de Reportorio: **9,433**

Oficina donde se guarda el original: Notaria Quinta

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **21-jun.-72**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
-------	-----------------	-------------------------

Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
----------------------	----------------	--

Autorizado	09-90080690001	Sociedad Civil En Predios Rusticos Vergeles
------------	----------------	---

Estado Civil	Domicilio
--------------	-----------

Guayaquil

Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Propiedades	2,042	09-may.-1969	11,623	11,664
-------------	-------	--------------	--------	--------

Tomos Separados	3	21-dic.-1970	23	30
-----------------	---	--------------	----	----

--

--

--

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: **martes, 4 de abril de 1978** Tomo: **27** Folios: **21,497 - 21,512**

Número de Inscripción: **2,107** Número de Reportorio: **3,790**

Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigésima

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **11-nov.-77**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
-------	-----------------	-------------------------

Comprador	09-00904194	Villacres Samaniego Galo Enrique
-----------	-------------	----------------------------------

Vendedor	09-90080690001	Sociedad Civil de Predios Rusticos Vergeles
----------	----------------	---

Estado Civil	Domicilio
--------------	-----------

(Ninguno)	Guayaquil
-----------	-----------

Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Propiedades	2,042	09-may.-1969	11,623	11,664
-------------	-------	--------------	--------	--------

Tomos Separados	3	21-dic.-1970	23	30
-----------------	---	--------------	----	----

Propiedades	2,961	04-jul.-1972	25,391	25,394
-------------	-------	--------------	--------	--------

--

--

--

4 / 4 Apote

Inscrito el: **jueves, 19 de febrero de 1981** Tomo: **24** Folios: **18,453 - 18,498**

Número de Inscripción: **882** Número de Reportorio: **1,749**

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décimo Octava

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **25-nov.-80**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
-------	-----------------	-------------------------

Aportante	60-000000018179	Suarez Perez Lenny
-----------	-----------------	--------------------

Aportante	09-00904194	Villacres Samaniego Galo Enrique
-----------	-------------	----------------------------------

Beneficiario	09-90531358001	Intmobiliaria Lenny S A
--------------	----------------	-------------------------

Estado Civil	Domicilio
--------------	-----------

Casado	Guayaquil
--------	-----------

Casado	Guayaquil
--------	-----------

Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Propiedades	2,107	04-abr-1978	21,497	21,512
-------------	-------	-------------	--------	--------

--

--

--

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 1 Protocolización de Planos

Inscrito el: lunes, 21 de diciembre de 1970 Tomo: 3 Folios: 23 - 30

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 17,569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Proyecto de Resolución: 17-dic.-70

Oficio/Telé/Fax: 18-nov.-70

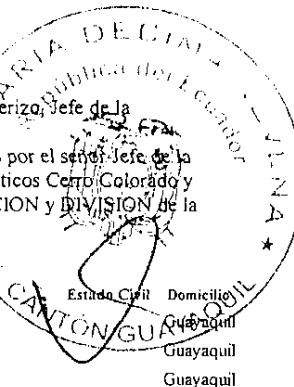
OFICIO MUNICIPAL # 11288

a) Observaciones:

Protocolización de dos PLANOS y el Oficio # 11288 suscrito por el Doctor Gustavo Moreira Baquerizo, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal.

El M.I. Concejo Cantonal en sesión de fecha 9 de Diciembre de 1970 APROBO el informe ejido por el señor Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal, en referencia a la solicitud presentada por la Sociedad de Predios Rústicos Cerro Colorado y Sociedad de Predios Rústicos Los Vergeles tendiente a obtener la autorización para la SEGREGACION y DIVISION de la parcelación agrícola de los terrenos de su propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente 09-60000220001 Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Propietario 90-0000000038067 Sociedad Civil En Predios Rusticos Cerro Colorado
Propietario 90-0000000049635 Sociedad de Predios Rusticos Vergeles



c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	2,042	09-may.-1969	11,623	11,664
Propiedades	1,899	02-may.-1969	10,899	10,926

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	4		
Tomos Separados	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:16:38 del miércoles, 14 de marzo de 2018

Amanuense de Certificados NGOMEZ-2017-24564



Amanuense de Certificados : NGOMEZ
Revisor de Certificados : CMINO

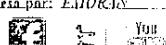
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:\$ (15.00)



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

M.S. SEGURIDAD

Abv. Thomiry Barreto Merino
Registrador de la Propiedad Delegado





REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POBLAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA Guayaquil, 13 de marzo del 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0907117659**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



 INSTITUTO ELECCIONES ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017	
	474 - 068 NÚMERO VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH APELLIDOS Y NOMBRES	0807117659 CEDULA
	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN TARQUI PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 ZONA: 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE N.º 090652289-1
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES SUAREZ
GALO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-12-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

436
JUNTA N.º



436 - 120
NUMERO
0906522891
CÉDULA

VILLACRES SUAREZ GALO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUÍN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA: 1



INSTRUCCIONES / PROFESION / OCUPACION

SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLACRES SAMANIEGO GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SUAREZ DE VILLACRES LUISITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUAYAQUIL

2018-02-07

FECHA DE EXPIACION

2029-02-07

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXXXXXXX2222

001000251

ESTE DOCUMENTO
ESTÁ FIRMO
Y FOTOCOPIADO
CON EL FINESTRO

ESTE DOCUMENTO FUE FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
LOS DIPUTADOS Y LOS DIPUTADAS
ESTE DOCUMENTO FUE FIRMADO POR
EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
LOS DIPUTADOS Y LOS DIPUTADAS

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

001000251



Certificado: 0002767580

USD \$3.00

No. 31.676.12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 20 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 146, ACTA 2073 se encuentra la inscripción de Matrimonio del dia 19 del Mes Diciembre del Año 1958, perteneciente a: **SUÁREZ PEREZ LENY MARY**, C.I. 090405928-4, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Nacido(a) el dia 30 del Mes Marzo del Año 1934 en Bahía de Caraquez, Sucre, Manabi, Ecuador. Hijo(a) de: **SUÁREZ MIGUEL**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **PEREZ FRANCISCA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **VILLACRES SAMANIEGO GALO ENRIQUE**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

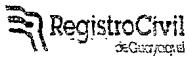
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Marzo de 2018, constan en la e de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de EPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 17, FOLIO 182, ACTA 14101, del AÑO 1959, se uentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VILLACRES SUAREZ GALO ENRIQUE**, C.I. 090652289-1, Sexo: Hombre, nido(a) el día 6 del Mes de Diciembre del Año 1959 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **VILLACRES LO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **SUAREZ** [REDACTED], Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

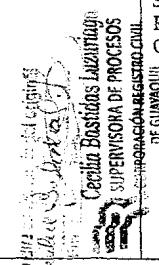
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Suarez Perez, Leny
Mary

OMO	AÑO	ACTA	FOLIO
35	2017	6875	75



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 30 días de Julio de 2017, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Suarez Perez, Leny Mary; Cédula Identidad: 0904059284, de sexo Mujer, de estado civil Casado; y de 83 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el dia 30 de Julio de 2017.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Villacres Samaniego, Galo Enrique, Cédula Identidad: 0900904194.

Hijo(a) de Suarez, Miguel, C.I.: xxxxxxxxx, y de Perez, Francisca, C.I.: xxxxxxxxx.

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NEUMONIA GRAVE DE LA COMUNIDAD, HIPERTENSION ARTERIAL.

Solicita la inscripción: Villacres Samaniego, Galo Enrique, Cédula Identidad: 0900904194.
Relación(parentesco): Cónyuge.

Observaciones: DR.CHIPPE VILLAMAR WINSTON REG# 1745

Declarante
Delegado
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Hoja 1 de 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

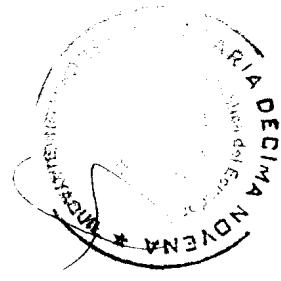
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Mayo de 2018, consta en base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 21 1, FOLIO 151, ACTA 16294, del AÑO 1961, encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH**, C.I. 090717765-9, Se: Mujer, Nacido(a) el día 29 del Mes de Septiembre del Año 1961 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de **GALO VILLACRES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LENNY SUAREZ**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPUBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE GMN-002421815-PAR

PLACA ACTUAL GSE8765	PLACA ANTERIOR GSE8765	FECHA MATRICULA 11-JUN-2015		
CLASE FORD	CLASE CAMIONETA	TIPO CABINA DOBLE		
AÑO FAB. 2012	MODELO F150 SC XLT 4X2	PAÍS ORIGEN E.E.U.U.		
MOTOR CFB19403	COLOR DORADO	COLORS DORADO		
CHASIS 1FTEW1CM9CFB19403	CAJAS MET	COMBU GAS	PASAJ 5	TONELAJE 1.5
OBSERVACION EN GRAVAMEN	CADUC 29-JUN-2021	CLAVIJA 3726 CC.		

VILLACRES SAMANIEGO GALO ENRIQUE

COJAPASAPUR ENCU 0900904194	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCION OLIVOS CALLE 2DA #201 Y AV. DEL PARQUE	TELEFONO 2853911
COOPERATIVA	DIACO
RODADIDAD	SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRICULA 22.00	VALOR 7998 USD
ESTACION MMACIASB	VALOR DE 4000 PESO VENDE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE: GMN-002229643-PAR

PLACA ACTUAL GSE6574	PLACA ANTERIOR GSE6574	FECHA MATRICULA 14-MAY-2015		
MARCA NISSAN	CLASE AUTOMOVIL	TIPO SEDAN		
ANO FAB. 2012	MODELO VERSA 1.6 AT AC	PAÍS GRACION MEXICO		
MOTOR HR16708471F	COLOR BLANCO	COLOR2 BLANCO		
CHASIS 3N1CN7AD8CL880190	CARRO MET	COMBUST GAS	PASAJ 5	TONELAJE ,5
OBSERVACIÓN SIN GRAVAMEN	CADUCA 30-MAY-2021			
CILINDRAJE 1600 CC.				

GUAYAS
ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GARANTIA NOVENA

SUAREZ PEREZ LENY MARIA

C.C./PASE/CPTE RUC 0904059284	TELEFONO 522518
DIRECCION MACHALA GUAYAS	COOPERATIVA SAC
MODALIDAD _____	SECTOR PARTICULAR
TOTAL MATRICULA 22.00	VALOR 300.00
DIGITADOR EARIASN	



MINISTERIO DE GOBIERNO
CORPORACIÓN
DE INGENIEROS DE ESPAÑA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAR	16	2018	2	23216733

CONTRIBUYENTE

CIA. INMOBILIARIA LENNY S.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO-TRANSACC

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. Z-086560 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: 359,741.70 TARIFA: 00008303736

	1er.Sem. (\$.)	2do.Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	149.36	149.36
CUERPO DE BOMBEROS	9.34	9.33
TASA DRENAGE PLUVIAL	9.43	9.43
CONTRIB. ESP. MEJORAS	147.66	147.66

VALOR RECIBIDO	
Efectivo	\$ 616.65
Cheques	\$ 0.00
N/C y/o Transfer.	\$ 0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ 616.63

Empirical studies of the relationship between the quality of government and economic growth have produced mixed results.

23216733



DIRECTOR FINANCIERO

DIRECTOR FINANCIERO **TESORERO MUNICIPAL**

卷之三

22498852

PAPUETTA BOČÁK

CONTRIBUYENTES

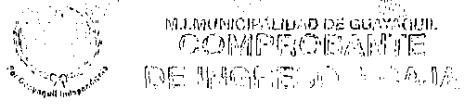
118 -

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

TESORERO MUNICIPAL

John G. Gandy

F.98 v.7.01 17



M.J. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE

DE IMPUESTOS Y ADICIONALES

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAR	16	2018		23216730

CONTRIBUYENTE

INMOB.LENNY S.A.

CEDULA- R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
57-0037-007-0000-0-0CODIGO TRANSACC
PRU

CONCEPTO

IMPUUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. Z-182262 CLASIFICACION F4

VALOR DE LA PROPIEDAD 13.122,00 TARIFA 0.0003429400

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUUESTO PREDIAL	2.25	2.25
CUERPO DE BOMBEROS	0.33	0.32
TASA DRENAGE PLUVIAL	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.24	3.24

Imp. Adicional 12.06 Diccionario Colectivo 0.00 Tercera 0.00

Efectivo	\$ 12.06
CHEQUES	\$ 0.00
NC y/o TRANSFER.	\$ 0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ 12.06

23216730



22188951

PAGINA DOLAR

CONTRIBUYENTE

13.55 40

IAN

SEÑAL O FIRMA DEL CAJERO

F.03 0.01

DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL

ESTAMPA OFICIAL DEL SISTEMA NOVENA

MAYOR ALFONSO

ESTAMPA OFICIAL

ESTAMPA OFICIAL

DEPARTAMENTO DE GUAYAQUIL
EL IMPUESTANTE
DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD

MES	DIA	AÑO	CAJA No	No
MAR	16	2018	2	23216734

CONTRIBUYENTE
CIA. INMOB. LENNY S.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
37-0051-008-0000-0-0

CODIGO TRANSACC
PRUE

CONCEPTO

IMUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. Z-086571 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD \$45.944.38 TARIFA 0.0009888370

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMUESTO PREDIAL	269.93	269.92
CUERPO DE BOMBEROS	16.85	16.84
TASA DRENAGE PLUVIAL	17.02	17.02
CONTRIB. ESP. MEJORAS	266.57	266.57

IMPUESTO: 1110.77 DRAFTO: 0.0009888370
COEFICIENTE: 0.0009888370

Z	RECIBO
*	
Efectivo	\$ 1,113.73
DE	C
CHEQUES	0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****1,113.73

232-16734

29428853

PAPULITA DOLAR
CONTRIBUYENTE
13.55.56

IAN

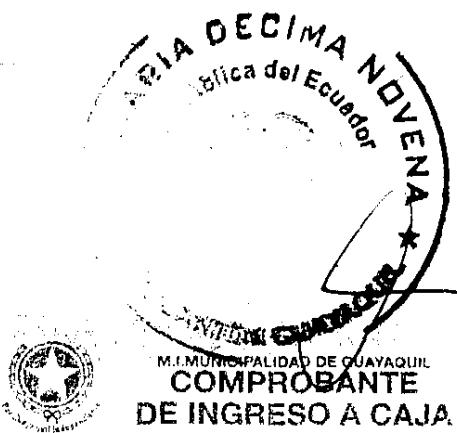
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO
ESTADO ECUADOR

TESORERO MUNICIPAL

NOVENA
DIRECTOR FINANCIERO
ESTADO ECUADOR
FIRMA

RECIBO



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES MAR DIA 16 AÑO 2018 CAJA No. 2 No 23216734

CONTRIBUYENTE CIA. INMOB. LENNY S.A.	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 37-0051-008-0000-0-0	COPAGO TRANSACDO PRU
---	--	-------------------------

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. Z-086571 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$1.113.73 TARIFA: 0.0000888470

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	269.92	269.92
CUERPO DE BOMBEROS	16.85	16.84
TASA DRENAGE PLUVIAL	17.07	17.02
CONTRIB. ESP. MEJORES	266.57	266.57

EFECTIVO \$1.113.73

CHQUE \$1.113.73

RECIBO \$1.113.73

RECIBIDO \$1.113.73

RECIBO \$1.113.73

OBRA CREDITO FINANCIERO

DEPARTAMENTO MUNICIPAL

RECIBO DE INGRESOS



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA		MES	DIA	AÑO	CAJA No	No
CONTRIBUYENTE	CIA. INMOB. LENNY S.A.	MAR	16	2018	3	23216734
CONCEPTO	IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018					VALOR RECIBIDO
TITULO DE CREDITO No. Z-086571 CLASIFICACION A					Efectivo	\$,*****1.113.73
VALOR DE LA PROPIEDAD 543.944,58 TARIFA 0.0009888,570					CHQUEOS	\$,*****0.00
					TRANSFER.	\$,*****0.00
					TOTAL	\$,*****1.113.73
					RECIBIDO	\$,*****1.113.73
IMPUESTO PREDIAL CUERPO DE BOMBEROS TASA DRENAGE PLUVIAL CONTRIB. ESP. MEJORAS						
1er. Sem. (\$.) 2do. Sem. (\$.)						
269.93 269.92						
16.85 16.84						
17.02 17.02						
266.57 266.57						
23216734						
FIRMA Y FIRMA DEL CAJERO						



M.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA NO. NO. 23216730
MAR 16 2018

CONTRIBUYENTE

INAOB LUNNY S.A.

CEDEQUIS, PLAZA - CERRO CALISTHAL
57-0037-007-0000-0-0

CONTRIBUYENTE
PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. Z-182262 CLASIFICACION F4

V. VALOR DE LA PROPIEDAD 13.122.00 TARIFA 0.0003429300

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	2.25	2.25
CUERPO DE BOMBEROS	0.33	0.32
TASA DRENAGE PLUVIAL	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.24	3.24

	VALOR PREDIAL
RECIBO	\$ 12.06
DEBES	\$ 12.06
DEBES	\$ 0.00
TOTAL	\$ 12.06
RECIBO	\$ 12.06

CONTRIBUYENTE
INAOB LUNNY S.A.
CONTRIBUYENTE
PRU
FAN

FIRMAS: *Alvaro Sánchez*
FIRMA CAJA FINANCIERA

FIRMA: *Alvaro Sánchez*
FIRMA MUNICIPAL

SELLO Y CARGA DEL CREDITO



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAR	16	2018	2	23216733

CONTRIBUYENTE
CIA. INMOBILIARIA LENNY S.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
37-0051-005-0000-0-0

CODIGO TRANSACC
PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. Z-086560 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: S/ 1.000.000.000.00

1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
149.36	149.36
CUERPO DE BOMBEROS	9.34
TASA DRENAJE PLUVIAL	9.40
CONTRIB. EST. MEJORAS	147.66
	147.66

	VALOR DEBITADO
DEBITO	S. 1.000.000.000.00 616.63
CHEQUE	S. 1.000.000.000.00 0.00
NO VIO TRANSFER	S. 1.000.000.000.00 0.00
TOTAL RECIBIDO	S. 1.000.000.000.00 616.63

23216733-1

22488852

PRUEBA DODAR
ESTADO MUNICIPAL
13-03-18

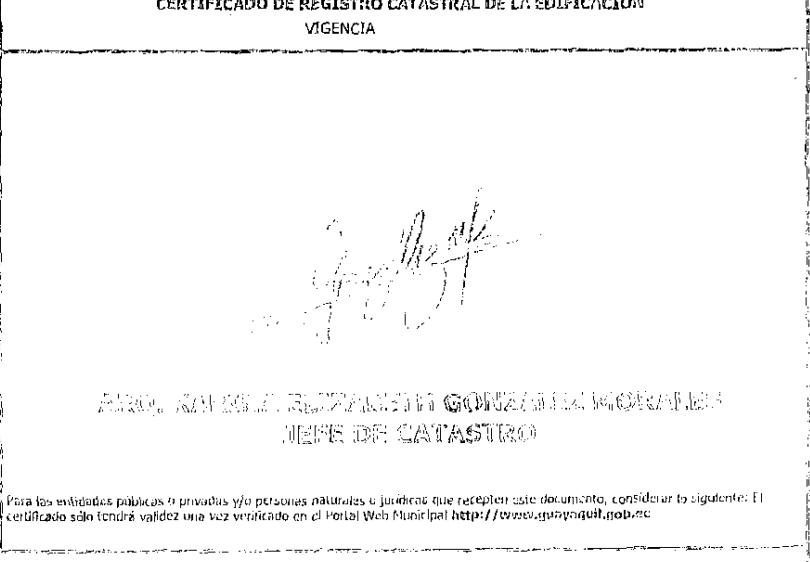
DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

RECAUDACIONES

RECIBO DE LA CAJA DE AHORROS

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante	Certificado N°	2018 - 034318																						
Cédula : 0905670170 Nombre : ANGEL SEGUNDO ESPINOZA PEREA	Fecha/Hora Emisión :	16/MAR/2018 15:10																						
Código Catastral : 037-0054-008-0-0-0-1	Válido Hasta :	15/MAY/2018																						
																								
NOMBRES REGISTRADOS																								
Cédula 0	Nombre : C.I.A. LOS OLIVOS S.A.																							
DATOS DEL PREDIO Ciudadela/Cooperativa/Barrio URB. LOS OLIVOS Dirección 1ER. CJ. 15 N.O. (CALLE 26A) Y AVE. DEL PARQUE Manzana 51 Solar 8 Parroquia TARQUI																								
Otorgado en GUAYAQUIL	Notaria : SINNOTARIA-27612	Fecha Inscripción 9-DIC-1992	Nº Reg. Propiedad 11564	Matrícula Inmobiliaria 0																				
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD <table border="1"> <tr> <td>NORTE CALLE 2</td> <td>CON 19.00 mts.</td> <td>SUR SOLAR 9</td> <td>CON 20.00 mts.</td> <td>FORMA DEL SOLAR</td> </tr> <tr> <td>ESTE CALLE VEHICULAR</td> <td>CON 22.15 mts.</td> <td>OESTE SOLAR 7</td> <td>CON 33.00 mts.</td> <td>IRREGULAR</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ÁREA SOLAR</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>586.00</td> </tr> </table>					NORTE CALLE 2	CON 19.00 mts.	SUR SOLAR 9	CON 20.00 mts.	FORMA DEL SOLAR	ESTE CALLE VEHICULAR	CON 22.15 mts.	OESTE SOLAR 7	CON 33.00 mts.	IRREGULAR					ÁREA SOLAR					586.00
NORTE CALLE 2	CON 19.00 mts.	SUR SOLAR 9	CON 20.00 mts.	FORMA DEL SOLAR																				
ESTE CALLE VEHICULAR	CON 22.15 mts.	OESTE SOLAR 7	CON 33.00 mts.	IRREGULAR																				
				ÁREA SOLAR																				
				586.00																				
AVALÚO DE LA PROPIEDAD VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL		ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR																				
		0	\$262.00	\$*****153,532.00																				
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS <table border="1"> <tr> <td>ANM. ÁREA CONST.</td> <td>TIPO CONSTRUCCIÓN</td> <td>VALOR m2 CONST.</td> <td>AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>0 1184.82</td> <td>EDIF. RESIDENCIAL 7(E.R.7)</td> <td>\$333.20</td> <td>\$*****392,412.38</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****392,412.38</td> </tr> </table>					ANM. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN	0 1184.82	EDIF. RESIDENCIAL 7(E.R.7)	\$333.20	\$*****392,412.38				TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****392,412.38								
ANM. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN																					
0 1184.82	EDIF. RESIDENCIAL 7(E.R.7)	\$333.20	\$*****392,412.38																					
			TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****392,412.38																					
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****545,944.38																								
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: User: JONECHDT		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA																						
OBSERVACIONES: 																								
Para los entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec .																								

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2015-034815		
Cédula : Nombre : Código Catastral :	0905670170 ANGEL SEGUNDO ESTIÑOCA PEREA 03-0051-0016-0-0-0	Fecha/Hora Emisión : 16/MAR/2013 01:09	Válido Hasta : 15/MAY/2013	
NÚMERO REGISTRADOS				
CÓDIGO	Nombre CIA. INMOBILIARIA LEMY S.A.			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Barrio URB. LOS OLIVOS	Dirección AV. PRINCIPAL / 2DA.Y CIRCUNA	Manzana 51	Solar 5	Parroquia TARQUÍ
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en GUAYAQUIL	Notaría SIN NOTARIA	República 10237	Fecha Inscripción 28-JUN-1990	Nº Reg. Propiedad 5186
MEDIOS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE SOLAR 9	CON 20.00 mts.	SUR AV. PRINCIPAL	CON 25.00 mts.	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 4	CON 29.50 mts.	OESTE SOLARES 6-7	CON 29.50 mts.	ÁREA SOLAR 663.75
VALOR DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	VALOR DEL SOLAR	
	0	\$262.00	\$*****173,902.50	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANEX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	VALOR DE CONSTRUCCIÓN	
0 774.33	EDIF. RESIDENCIAL 4	\$240.00	\$*****185,839.20	
TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****185,839.20				
VALOR DE LA PROPIEDAD				
VALOR DE LA PROPIEDAD				
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
		VIGENCIA		
<p>USUARIO: RUMZO</p> <p>USUARIO: RUMZO</p> <p>ANNE MARÍA ELIZABETH GONZALEZ RUMZO</p> <p>JEFE DE CATASTRO</p> <p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepten este documento, considerar lo siguiente: El certificado solo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>				

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Cédula:	Solicitante	Certificado N°:	2018-034816		
Nombrado:	098561170 ÁNGEL EULALIO ESPINOZA PEREA	Fecha/Hora Emisión:	16/MAR/2018 - 15:30		
Código Catastral:	45-0057-007-00-0-0-1	Valido Hasta:	15/MAY/2018		
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula:	Nombre:	INMOB JENNY S.A.			
DATOS DEL PREDIO					
Ciudad/Cooperativa/Barrio:	Dirección:	Manzana:	Solar:	Parroquia:	
LOS VERGELES	PUBLICA	37	7	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)	
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaria	Repartorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	---	0	0
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR		CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 6	30.00 mts.	PUBLICA		30.00 mts.	REGULAR
ESTE	CON	OESTE		CON	ÁREA SOLAR
PUBLICA	30.00 mts.	SOLAR 8		30.00 mts.	900.00
VALOR DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	VALOR DEL SOLAR		
	0.	\$14.58	\$*****13,122.00		
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ADICIONES					
ÁREA. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	VALOR DE CONSTRUCCION		
			TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO		
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****13,122.00					
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN			
		VIGENCIA			
OBSERVACIONES:		 ARQ. MARINA ELIZABETH GONZALEZ MORENO REGISTRO CATASTRAL			
<p>Para las entidades públicas o privadas, y/o personas naturales y/o jurídicas que recopilen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>					
<p>Este documento NO certifica la propiedad del bien.</p>					
<p>Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.</p>					

DECIMA ACTA DE POSESION EFECTIVA



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diecisiete de marzo del año dos mil diecischo, ante mí Abogado NELSON RAFAEL CARRION C., Notario Décimo Noveno de este

Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; los señores SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ, soltera, Esteticista, domiciliada en esta ciudad, GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, divorciado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad; en calidad de DECLARANTES, me exponen: Que, su madre la señora que en vida se llamó LENY MARY SUAREZ PEREZ, falleció en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el día treinta de Marzo del año dos mil diecisiete, sin dejar testamento, me solicitan que le concedan la Posesión Efectiva Pro-Indivisa de los bienes dejados por la causante: a) quien fue beneficiaria de los gananciales de la Compañía INMOBILIARIA LENNY S.A., INMOBILIARIA PISOC S.A., Q.V. HOTELERA MACHALA S.A., donde mantenía los gananciales de las acciones de su cónyuge sobreviviente el señor GALO ENRIQUE VILLACRES SAMANIEGO de dicha compañía, b) Placa: GSE seis cinco siete cuatro, Marca. Nissan; Modelo; Versa uno. Seis AT AC; Motor: HR uno seis siete cero ochenta cuatro siete uno Y; Chasis: tres N uno CN siete AD ocho CI, ocho ocho cero uno nueve cero; Color: Blanco, Año: dos mil doce, e) Placa: GSE ocho siete seis cinco; Marca. Ford; Modelo; F uno cinco cero SC XLT cuatro x dos; Motor: CFB uno nueve cuatro cero tres; Chasis: uno FTEW uno CM nueve CFB uno nueve cuatro cero tres; Color: Dorado, Año: dos mil doce. Además declaran que presumen que no existen otros Herederos con igual Derecho; En virtud de lo expuesto, y al tenor de lo prescrito en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Yo, el Notario Décimo Noveno de este Cantón, Abogado NELSON RAFAEL CARRION C.,



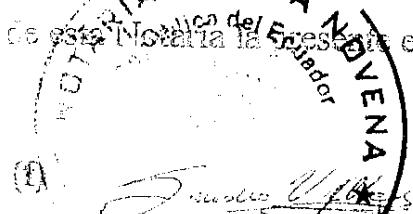
CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de todos los bienes dejados por la causante señora LENY MARY SUAREZ PEREZ, a favor de sus hijos los señores SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ; GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, sin perjuicio de los derechos de terceros. Copias de esta Acta se entregará a la Autoridad de Tránsito Municipal (ATM), y/o Comisión de Tránsito del Ecuador, y se presentara en las Instituciones o Dependencias públicas y privadas correspondientes, así como también se inscribirá en los Registros de la Propiedad y correspondientes, para que surta los efectos de Ley. - DOY FE

ED Colino

ABG. NELSON RAFAEL CARRION E.

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual Doy Fe.

(A) 
Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil

Sr. SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ
C.C. # 090717659

(B) 
Sr. GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ
C.C. # 090652283-1

Abg. NELSON RAFAEL CARRION C.,
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO, que sello y firmo en esta ciudad el mismo día de
su otorgamiento DOY FE -

Abg. Nelson Rafael Carrion C.

Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil

Abg. Nelson Rafael Carrion C. Notario Décimo Noveno del Cantón
Guayaquil, de Conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son)
Copia(s) Certificada(s) del documento que me fue exhibido en Folias útiles



GUAYAQUIL, -----
Abg. Nelson Rafael Carrion C.
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Razón de Inscripción de
Repertorio:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

2,019 5,439

Conforme a la solicitud Número: 2019-5439, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Aclaración y Ratificación en el tomo 17 de fojas 8205 a 8206, Nc.3715
del Registro de Propiedades, el Veinticinco de Febrero de Dos Mil
Diecinueve, extendido(a) en: [Notaría Décimo Novena] de [Guayaquil]
el: [06/feb/2019]; por: ([VILLACRES SUAREZ GALO ENRIQUE en calidad de
DECLARANTE], [VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH en calidad de DECLARANTE])

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, martes, 26 de febrero de 2019

Impreso a las: 08:54:34

Trabajados por:

Propietario : JSANCHEZ
Calificador de Título : MQUINTEROS
Calificador Legal : JQUINTEROS
Abogado : JQUINTEROS
Generador de Fondo : MQUINTEROS

MQUINTEROS

Ab.Vilma Dorinda Barba Sanchón, Mgs.
Registradora de la Propiedad Delegada



Factura: 001-002-000046586



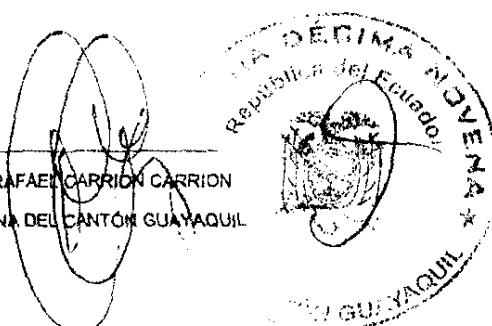
20190901019P00383

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°: 20190901019P00383							
ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE FEBRERO DEL 2019, (15:33)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VILLACRES SUAREZ GALO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908622881	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
Natural	VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907117659	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ESCRITURA #
22-2-1996
NOTARIO DÉCIMA NOVENA
República del Ecuador
Tercer Distrito de Guayaquil
CUANTIA: INDETERMINADA
ACLARACION Y RATIFICACION HACEN LOS
SEÑORES SANDRA ELIZABETH VILLACRES
SUAREZ Y GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, seis de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí Abogado NELSON RAFAEL CARRION C., Notario Décimo Noveno de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los señores SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ Y GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, quienes declaran ser ecuatorianos, estado civil soltera y divorciado, ocupación esteticista y ejecutivo, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en calidad de DECLARANTES, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, mayores de edad, a quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que dice así:- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase protocolizar una de Aclaración y Rectificación, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura pública los señores SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ Y GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, por sus propios derechos y con domicilio en esta

ciudad de Guayaquil.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Con fecha veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho se inscribió la escritura de Posesión Efectiva de los bienes dejados por la señora Leny Mary Suarez Perez, en favor de sus hijos los señores SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ Y GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, la misma que fue otorgada ante la Notaría Decima Novena del Cantón Guayaquil, el día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho.- En la cual, y de acuerdo al certificado de defunción que nos fue otorgado por el Registro Civil, consta el nombre de nuestra madre como LENY MARY SUAREZ PEREZ, de la que se ha hecho la debida corrección en dicha Institución. TERCERA.- ACLARACION Y RECTIFICACION.- Con tales antecedentes, los señores SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ Y GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, mediante este instrumento público, tienen a bien aclarar el contenido y alcance de la escritura de posesión efectiva referida en este documento, ya que en lo posterior deberá constar el nombre de nuestra recordada madre como: LENY MARY LUCIA SUAREZ PEREZ, según consta de la Resolución Administrativa numero AJ-CRCG-cero diecisiete – dos mil diecinueve, otorgada por el Director Ejecutivo de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.- En lo demás que contiene la escritura materia de la Aclaración y Rectificación antes aludida los comparecientes se AFIRMAN y RATIFICAN íntegramente en su contenido.- De lo cual se deberá tomar nota al margen de la matriz correspondiente.- Sirvase usted, señor Notario, agregar las cláusulas de estilo para la validez y firmeza de esta escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Miryan Nieto Ortiz, matrícula número nueve mil ochocientos treinta y seis del Colegio de Abogados.- Para la celebración y

otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y MANIFIESTO que los comparecientes firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo público de esta ciudad de QUITO, en el año de 2012, el día 10 de NOVIEMBRE de 2012, en la ciudad de GUAYAQUIL.

(f).-

Sra. SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ

C.C.# CYE 2112-34

(f).-Sr. GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ

CC# 00652244-1

ABG NELSON RAFAEL CARRION C.

NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta SEGUNDO TESTIMONIO, que sello y firmo en esta ciudad, el mismo día de su otorgamiento, DOY FE-

ABG. Nelson Rafael Carrion C.
NOTARIO DECIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Trámite No. 19015287

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. AJ-CRCG-017-2019

CONSIDERANDO:

Que el 28 de noviembre de 2005 el Gobierno Nacional y la M.I. Municipalidad de Guayaquil suscribieron el "Convenio para la Transferencia de Competencias para la prestación de servicios de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación hacia la M.I. Municipalidad del cantón Guayaquil", en virtud del cual se descentralizó de manera definitiva todas las competencias para la prestación del servicio público del Registro Civil en el Cantón Guayaquil;

Que el numeral 4.1 de la Cláusula Cuarta del citado Convenio establece que "La Municipalidad prestará los servicios transferidos, ya sea directamente o bajo cualquiera de las modalidades establecidas en la Constitución o las leyes pertinentes."

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 012, expedido por el señor Ministro de Gobierno y Policía el 7 de enero de 2006 y publicado en el Registro Oficial No.198 del 30 de Enero de 2006, se creó a la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL como entidad municipal sin fin de lucro, dotada de personalidad jurídica, con el objeto de ejecutar en forma transparente, eficiente y eficaz las competencias asumidas por la Municipalidad de Guayaquil mediante el Convenio antes citado;

Que el artículo 3 de la "Ordenanza ratificatoria de la competencia de la Corporación Registro Civil de Guayaquil", aprobada por el M.I. Concejo Cantonal de Guayaquil y sancionada por el Alcalde de Guayaquil el 28 de septiembre de 2006, dispone que las reformas y reconstituciones de los instrumentos que acteditan el estado civil e identidad de las personas y la expedición de resoluciones administrativas atinentes a circunstancias relevantes en el estado civil e identidad, serán efectuadas por la Corporación Registro Civil de Guayaquil;

Que, dentro de los servicios que presta la Corporación Registro Civil de Guayaquil, se realizan inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones teniendo como respaldo la información proporcionada por la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación;

Que el día 11 de enero de 2019, el ciudadano GALO ENRIQUE VILLAGRES SUAREZ, ha solicitado a la Corporación Registro Civil de Guayaquil la rectificación del ACTA DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN de su madre, la Sra. LENY MARY SUAREZ PEREZ, suscrita en esta ciudad, ya que se evidencia un error en dicha acta, petición que ha sido remitida al área de Asesoría Jurídica de esta Corporación;

Que el artículo 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, especifica en su primer inciso que en caso de errores manifiestos u omisiones que necesiten de prueba para su corrección se resolverán mediante resolución administrativa.

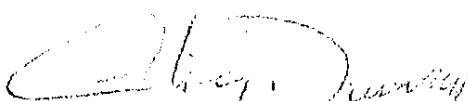
Que luego del análisis legal y de los soportes presentados por el peticionario, se concluye según informe jurídico inserto en el Oficio No DAJ-CRCG-MJF-016-2019, de fecha 14 de enero de 2019, expedido por el área de Asesoría Jurídica de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, que es jurídicamente procedente aceptar la reforma solicitada al Acta referida en los considerandos anteriores.

En uso de las atribuciones de las que se encuentra investida por el ordenamiento jurídico, la Dirección Ejecutiva de ésta Corporación;

RESUELVE:

- 1.- REFORMAR el ACTA DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN de LENY MARY SUAREZ PEREZ, inscrita en los Libros de Defunciones de la Corporación Registro Civil de Guayaquil del año 2017, tomo 35, acta 6875, folio 75, del Cantón Guayaquil, en el sentido de que se haga constar que el tercer nombre de la fallecida es LUCIA, quedando sus nombres como LENY MARY LUCIA, y no como consta actualmente.
- 2.- DECLARAR que la reforma administrativa efectuada se anotará en todas y cada una de las copias o certificaciones que posteriormente se otorguen.
- 3.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución al Departamento de Registro Civil y al Departamento de Cedulación de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para los fines legales pertinentes.
- 4.- NOTIFICAR al peticionario, GALO ENRIQUE VILLACRES SUAREZ, con una copia certificada de la presente resolución administrativa.

Dado y firmado en Guayaquil, a 14 de enero de 2019.


AB. OLIVIER DUMANI RAMIREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

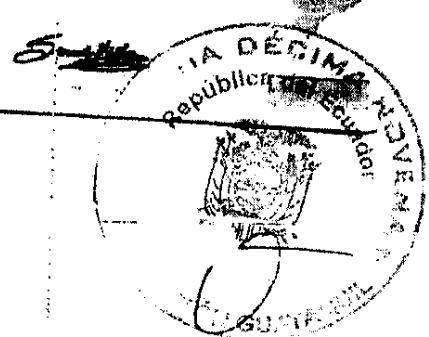
Aprobado por: JPG 
Revisado 1 por: MJE 
Revisado 2 por: GZA 
Elaborado por: JBR 

	ESTADÍSTICA NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO QUITO - ECUADOR		
	436 GUAYAQUIL PROVINCIA FRONTERIZA	458 - 127 GUAYAQUIL VILLACRES GUAREZ GAGO ENRIQUE APPELLIDOS Y NOMBRES	
	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN TARIJO PARROQUIA		CED 19-10-00000000 DNI

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONCEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD
CARNE DE DISCAPACIDAD
VILLACRES SUAREZ
GALO ENRIQUE
C.I. No.: 0906522891
CARNE No.: 09.52354
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 30 %



9 090711765-9



APPENDIX A: ECP, 2009

6043748



Factura: 001-002-000046588



20190901019000095

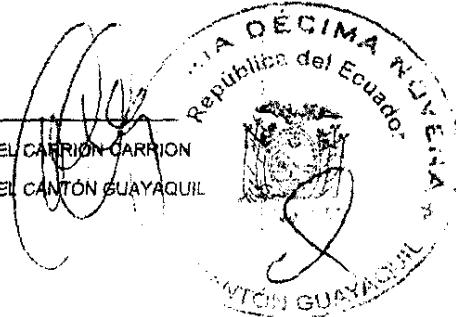
NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901019000095

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901019P01260

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENCIONE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
VILLACRES SUAREZ GALO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0806522691
VILLACRES SUAREZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0807117658

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RATIFICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901019P00383

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN.- ABOGADO NELSON RAFAEL CARRION CARRION, NOTARIO DECIMO NOVENO DE ESTE CANTÓN., CERTIFICO QUE HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE LOS BENEFICIOS DEJADOS POR LA SEÑORA LENY MARY SUAREZ PEREZ A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES SANDRA ELIZABETH VILLACRES SUAREZ Y GALO ENRIQUE VILLACRES SUARES, DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO., DE LA REVOCATORIA. DOY FE.- GUAYAQUIL, 6 DE FEBRERO DEL 2019.-

Abg. Nelson Rafael Carrion C.
NOTARIO DÉCIMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

